

sejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2 e incorporación de los artículos 31, 32 a los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—22.934.

AI SLAMIENTOS ELÉCTRICOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General de carácter extraordinario, a celebrar en Lemoa, Barrio Arraibi, número 1, el día 18 de junio de 2004, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social para devolver aportaciones, por cualquier procedimiento y adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Lemoa (Bizkaia), 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Gil Ibarra.—22.601.

ALAIZ, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General y Universal de «ALAIZ, Sociedad Limitada» acordó en fecha 31 de marzo de 2004, su escisión parcial traspasando en bloque lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará «Alaiz Iruña, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener

el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de marzo de 2004.—La Administradora única de la sociedad escindida parcialmente, Dña. Belén Marín Villamayor.—24.302.

1.ª 25-5-2004

ALBAMADRID PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios, que tendrá lugar el día 17 de junio de 2004, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Vitoria, número 1, segundo D, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de «Albamadrid Promociones, Sociedad Limitada» correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del aludido ejercicio de 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Socios a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, o solicitar el envío de los mismos.

Fuenlabrada, 20 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Emilio Espinosa Zubiaur.—23.640.

ALCOFAM, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Calle Velázquez número 50, 28001 Madrid, el próximo 16 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 17 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Solicitud de exclusión de la Sociedad de cotización en la Bolsa de Madrid.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Palazón Pascual.—23.664.

ALCOMACÓN, S. A.

Convocatoria de Junta

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 18 de junio de 2004, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de junio del mismo año, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Almansa, kilómetro 1, de Yecla (Murcia), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del resultado y aplicación del mismo.

Tercero.—Informe de situación actual de la empresa.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 LSA).

Yecla, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Benito Muñoz López-Atalaya.—22.973.

ALIMENTOS NATURALES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Onzonilla, s/n, Parcela G-21, Naves «El Hostal», León, el 30 de junio de 2004 a las 12,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 1 de julio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del Balance y proyecto de fusión.

Cuarto.—Acuerdo de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, Legumbres Koifer, S. L.

Quinto.—Sometimiento de la fusión al Régimen de Neutralidad Fiscal.

Sexto.—Extensión del término para el que fueron nombrados los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, en el domicilio social, se encuentran para su examen a disposición de los señores accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones un ejemplar de las Cuentas Anuales (cuyo balance se utilizará como balance de fusión) y de los informes de Gestión y de Auditores correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como los documentos indicados en los artículos 238 y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Las menciones del Proyecto de Fusión, inscrito en el RML el 17 de mayo de 2004 son: Alimentos Naturales, S. A. (Sociedad Absorbente) y Legumbres Koifer, S. L. (Sociedad Absorbida), ambas con domicilio social en Polígono Industrial Onzonilla, s/n, Parcela G-21, Naves «El Hostal». Inscritas en el Registro Mercantil de León en cuanto a Alimentos Naturales, S. A. al Folio 218, Tomo 920, Hoja LE-11.853. Y en cuanto a Legumbres Koifer, S. L. al Folio 81, Tomo 885, Hoja LE-3.638. La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida deben considerarse a efectos contables por cuenta de la sociedad Absorbente es

el 1 de enero de 2004. No está prevista la concesión de derechos ni opciones especiales en la Sociedad Absorbente al no existir titulares de participaciones especiales en la sociedad Absorbida, ni ventajas, de ninguna clase o naturaleza, a los Administradores de ninguna de las Sociedades que participan en la Fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. D. Manuel Guasch Molins.—24.375.

ALLURE INVESTMENTS, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 21 de junio de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—22.860.

ALMACÉN DE SUMINISTROS PARA ALBAÑILERÍA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Inca, en el domicilio social de la entidad, el día 11 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2004, a las veinte horas quince minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración y presentación del informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Adquisición acción propia (n.º 27) con reducción de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos Sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Inca, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Coll Abriñes.—22.683.

ALMACENES JAVIER, S.A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Almacenes Javier, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria que se celebrará en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, avenida de Ramón Pradera, sin número, a las doce horas del día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, o en segunda, el día 16 del mismo mes en el lugar y hora indicados, en la que se desarrollarán los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003/2004 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Nombramientos de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004/2005.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social, todos los documentos relacionados con los asuntos a tratar en esta Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Javier Neil Fernández Garabita.—22.817.

ALMACENES TORRES Y SÁEZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Avenida Linares Rivas, 41, La Coruña, el próximo día 23 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos referentes a las cuentas del ejercicio 2003 que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Torres González.—22.813.

ALMACÉN REGULADOR BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

DULCICHUPS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

El socio único de Dulcichups, Sociedad Limitada Unipersonal en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios y la Junta General Extraordinaria y Universal de Almacén Regulador Balear, Sociedad Limitada celebrada en su domicilio social el 15 de abril de 2004, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la primera por la segunda. La Sociedad Absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los administradores de las entidades en fecha 30 de marzo de 2004. Asimismo, se aprobó como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital social en la cifra de 16.227,00 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será 1 de enero de 2004. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, a tenor del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

En Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2004.—Ramón Llopart Reus, Administrador solidario de Almacén Regulador Balear, Sociedad Limitada.—José Manuel Tudela Solano, Administrador solidario de Dulcichups, Sociedad Limitada Unipersonal.—21.731. 2.ª 25-5-2004